

## MEMORANDUM DE POLÍTICAS PÚBLICAS

---

**A:** LIC. MARCELO ARROYO  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

**VÍA :** ARQ. ALVARO XAVIER VIAÑA CARRETERO  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL**

ARQ. LENY TRUJILLO MORALES  
**JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL TERRITORIAL**

**DE :** ING. ALEJANDRA NOELIA LOAYZA GUZMÁN  
**ANALISTA TÉCNICO AMBIENTAL**

**REF. :** **POLÍTICA PÚBLICA “MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL  
GENERADA POR SOPORTES DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIÓN”**

**Fecha :** La Paz, 13 de Julio de 2017

---

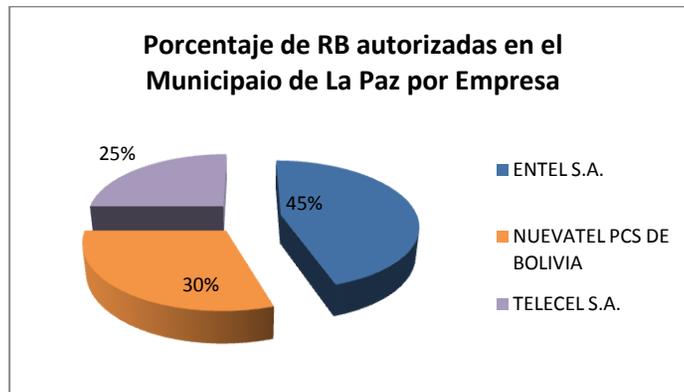
### RESUMEN

En el Municipio de La Paz existe una creciente expansión de emplazamientos de soportes de antenas de telecomunicaciones, que responden a una demanda común: el acceso a las telecomunicaciones; sin embargo, el emplazamiento de este tipo de infraestructura genera una serie de conflictos ambientales (contaminación visual) y sociales (oposición vecinal por supuestos daños a la salud).

En este sentido, la necesidad de implementar una política pública orientada a reducir dichos conflictos, es de vital importancia. Por lo cual, a continuación se plantean 3 alternativas para su consideración: la implementación de mimetización, el cambio de tecnología y sensibilización, mismas que parten de la premisa de la necesidad de la modificación de la normativa vigente.

### ANTECEDENTES

Actualmente en el Municipio de La Paz existen aproximadamente 500 radio bases autorizadas, correspondientes a 3 operadores de telecomunicaciones: ENTEL S.A., NUEVATEL PCS DE BOLIVIA Y TELECEL S.A. (sin contar aquellas emplazadas de manera ilegal, es decir las que no cuentan con su respectiva autorización emitida por el Municipio).



De este total, únicamente el 7% cuenta con algún elemento que reduce la contaminación visual que este tipo de instalaciones genera ó que en algunos casos los hace más evidentes.

Esta situación ha generado 2 tipos de problemas puntuales:

**AMBIENTAL.-** Deterioro de la calidad ambiental por la presencia de elementos que generan un impacto visual negativo y la alteración del paisaje urbano.

**SOCIAL.-** Susceptibilidad de la población por encontrarse expuesta a radiación electromagnética que les generaría supuestos dañina a la salud y la degradación de su calidad de vida. Aclarándose que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, no existe evidencia científica al respecto.

## OPCIONES

Las posibles soluciones que se plantean ante el problema citado son las siguientes:

### OPCIÓN 1

**Implementación de mimetización.-** Estructuras con diseño visual armónico con el paisaje y acorde al entorno, para que los soportes y antenas sean menos evidentes y se reduzca el impacto visual, generando además que los vecinos se sienten menos expuestos.

Dichas estructuras deben implementarse de manera obligatoria y bajo toda circunstancia, sin excepciones (tanto para radio bases nuevas como antiguas).

La desventaja de esta alternativa, es la complicación técnica que representaría la implementación de mimetización en las radio bases antiguas debido al tipo de construcción existen.

## OPCIÓN 2

**Cambio de tecnología.-** Las empresas de telecomunicaciones deberán cambiar de tecnología e implementar únicamente microantenas en todas sus radio bases.

La desventaja de esta alternativa, es los altos costos de inversión que representaría para las empresas migrar a nuevas tecnologías y por tanto su resistencia a dicha opción.

## OPCIÓN 3

**Sensibilización de la población.-** Implementar campañas de capacitación en temas relacionados a la radiación electromagnética principalmente, de esta forma la población se sentiría menos expuesta y vulnerable.

La desventaja de esta alternativa, es que no llega a solucionar los problemas ambientales de contaminación visual y la respuesta positiva de la población puede ser limitada.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar una política pública que considere las tres alternativas de manera transversal, a fin de reducir la contaminación visual y el estrés de la población, sin llegar a comprometer el derecho a un servicio básico como es el acceso a las telecomunicaciones.

**Imagen 1. Emplazamiento de soportes de antenas de telecomunicaciones**



*Fuente: DATC, 2017.*